

Expediente: 50-86-836-SE  
 Título: Construcción del Campamento Juvenil «La Jarosa» en el  
 Pedroso (Sevilla).  
 Adjudicatario: Construcciones Sanda, S.A.  
 Baja: 2,1%  
 Presupuesto de Adjudicación: 67.963.400.

Sevilla, 17 de noviembre de 1986

JAVIER TORRES VELA  
 Consejero de Cultura

## AYUNTAMIENTO DE HUERCAL-OVERA

ANUNCIO para contratar, mediante subasta pública, la obra denominada Obras varias en la Escuela unitaria de Fuente Amarga (El Puertecico) de Huerca-Overa. (PP. 665/86).

1. Objeto. La contratación de las obras de la escuela unitaria de Fuente Amarga (El Puertecico), de este Término Municipal.
2. Tipo. La licitación se hará a la baja a partir de un tipo un millón de pesetas (1.000.000 de pesetas), IVA incluida.
3. Plazo de ejecución. Las obras objeto de esta subasta, deberán dar comienzo el 15 de diciembre y deberán estar totalmente terminadas en el plazo de un mes.
4. Pagos. Se efectuará contra certificación de obra con cargo a la subvención de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.
5. Expediente. Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.
6. Garantías. La fianza provisional asciende a veinte mil pesetas (20.000 ptas.) y la definitiva al 4% del remate.
7. Presentación de pliegos. En la Secretaría General del Ayuntamiento durante las 20 días hábiles siguientes a aquél en que oparezca inserto en el BOJA el anuncio de licitación y durante las horas de 9,00 a 14,00 (Si se impugnaran los pliegos de condiciones quedará en suspenso el plazo a que se refiere el punto presente).
8. Apertura de pliegos. En el Salón de Sesiones de la Casa

Consistorial a las 12,00 horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

9. Exposición e impugnación del pliego de condiciones. Queda expuesto durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho plazo podrán presentarse reclamaciones contra el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122,1 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril.

10. Modelo de proposición: (Anexo nº 1).

11. Documentación complementaria: La documentación a presentar para tomar parte en la subasta viene relacionada en el Pliego de Condiciones Económica-Administrativas.

En Huerca-Overa, 26 de septiembre de 1986.- El Alcalde, Juan Gómez Sánchez.

### ANEXO Nº 1

#### 10. Modelo de proposición

D. ....  
 mayor de edad, con profesión .....  
 con domicilio en c/ .....  
 nº ..... de ..... (.....)  
 con D.N.I. núm. .... expedido en .....  
 con fecha ..... en nombre propio  
 (o en representación de .....  
 conforme acredita con .....),  
 enterado de la convocatoria de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Huerca-Overa en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. ....  
 con fecha ..... toma parte en la misma,  
 comprometiéndose a realizar las obras en la Escuela Universitaria de Fuente Amarga (El Puertecico) de Huerca-Overa en el precio de pesetas.  
 (..... ptas), IVA incluido, con arreglo  
 al proyecto técnico y Pliego de Condiciones Económica-Administrativas que rige dicha subasta y que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA E INDUSTRIA

RESOLUCION de 24 de julio de 1986, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre otorgamiento permiso de investigación minera (PP. 556/86).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria en Málaga hace saber: Que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 6.380  
 Nombre: «Daralbaida II»  
 Mineral: Dolomía  
 Cuadrículas: 6  
 Término municipal: Carratraca

Lo que se hace público en cumplimiento del art. 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Málaga, 25 de julio de 1986.- El Delegada.

### AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)

ANUNCIO sobre revisión y adaptación del Plan General de Ordenación Urbana (PP. 828/86).

Habiéndose aprobado inicialmente por este Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 22 de julio de 1986, lo revisión y adaptación del P.G.O.U. de esta ciudad, por el presente conforme disponen los artículos 40 y 41 de la Ley del Suelo y artículo 128 del Reglamento de Planeamiento, se hace público y se comunica el inicio del plazo de un mes para información pública.

Sanlúcar de Barrameda, 24 de julio de 1986.- El Alcalde, José Luis Medina Lapieza.

### CAJA DE AHORROS DE JEREZ

RELACION de Compromisarios (PP. 861/86).

Durante los días 1 al 5 del próximo mes de diciembre, estarán expuestas en cada Oficina de esta Entidad relación de los señores Compromisarios.

Lo que se hace público al objeto de que las impositores que lo deseen puedan consultar dichas listas y presentar las reclamaciones e impugnaciones que estimen pertinentes, durante el citado plazo y dos días más.

Las reclamaciones e impugnaciones deberán dirigirse a la Comisión Electoral de esta Caja, en la Sede Central de esta Entidad, c/ Ramón y Cajal, 2, 11402, Jerez.

Jerez, 17 de noviembre de 1986.- La Comisión Electoral.

### MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE SEVILLA

NOVENA emisión de cédulas hipotecarias (PP. 869/86).

Entidad Emisora: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, con domicilio en Sevilla, Plaza de Villasís, núm. 2. Fundada el 5 de agosto de 1842, Sevilla, inscrita con el núm. 46 en el Libro Registro Especial de la Caja de Ahorros Popular, del Banca de España, con fecha 13 de diciembre de 1930.

Importe de la emisión: Dos mil millones de pesetas en 8.000 títulos al portador de 250.000 ptas. nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción: La Dirección General de Política Financiera ha

señalado como plazo de suscripción abierta desde el día 2 de diciembre hasta la venta total de las Cédulas, o en su defecto hasta el 5 de junio de 1987.

Interés: El interés nominal será del 8%, pagaderos por semestres vencidos los días 5 de diciembre y 5 de junio de cada año, siendo el primer cupón o pagar el 5 de diciembre de 1987. Los intereses correspondientes al 5 de junio de 1987, se abonarán al mismo interés nominal del 8% en proporción al tiempo transcurrido desde la fecha de suscripción.

Amortización: La amortización de los títulos se realizará el 5 de junio de 1990.

Precio de reembolso: Los títulos se amortizarán al precio de 100 por 100, lo que supone devolver 250.000 ptas, por cada título, libres de gastos para el tenedor.

Garantías: El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla responderá de los intereses y principal con carácter universal y afecta expresamente, de conformidad con la Ley y Reglamento, las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de la Entidad emisora, sin necesidad de inscripción registral.

Régimen fiscal: De conformidad con la legislación vigente y las autorizaciones administrativas, las suscripciones sujetas al Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas tendrán una desgravación del 15 por 100, siempre que cumplan los demás requisitos que su regulación específica requiere.

Los rendimientos estarán sujetos a la retención a cuenta por rendimientos del capital mobiliario, al tipo legal vigente en cada momento, y que en la actualidad es del 18 por 100.

La emisión, transmisión y cancelación de las Cédulas Hipotecarias, así como su reembolso, gozan de la exención establecida en la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (art. 19, Ley 2/1982).

Cotización en bolsa: Se solicita su admisión a cotización oficial en la Bolsa de Madrid, comprometiéndose la Entidad emisora a cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento Oficial de las Bolsas para la obtención de la cotización calificada.

Folleto de la emisión: Existe un folleto informativo a disposición del Público en todas las oficinas del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla y en la Bolsa de Madrid.

Sevilla, 20 de noviembre de 1986.- El Director General.

## CAJA DE AHORROS PROVINCIAL SAN FERNANDO DE SEVILLA

ELECCIONES para Consejeros Generales representantes de los impositores (PP. 870/86).

Se convoca a los Compromisarios de esta Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla, o la votación para la elección de Consejeros Generales representantes de impositores.

La votación, que tendrá lugar el día 27 del próximo mes de diciembre, en el Salón de Actos de la Sede Central de esta Entidad, sito en Plaza de San Francisco nº 1 en Sevilla, se iniciará a las 10 horas y se cerrará a las 14 horas de dicho día, a no ser que antes de esa hora, hubiese votada la totalidad de los Compromisarios, deducidas las excusas por escrito.

El referido acto, estará presidido por la Mesa Electoral, y podrán ejercer el derecho al voto que les asiste, los señores Compromisarios que figuran en la lista definitiva expuesta en las Oficinas, previa identificación personal.

Sevilla, 22 de noviembre de 1986.- El Presidente de la Mesa Electoral, José Vallés Ferrer.

## GUACOTEX SDAD. COOP. LTDA.

ANUNCIO de disolución (PP. 788/86).

Hacemos público el acuerdo de disolución y nombramiento de liquidadores de esta entidad, por Asamblea Universal del día 26.12.84. Habiéndose notificado a la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo y Bienestar Social de Málaga el día 20.10.86. Lo que se publica para general conocimiento.

Guaro (Málaga), 20 de octubre de 1986

EL **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros nº 1; GUERRERO, García de Vinuesa nº 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV nº 23; LORENZO BLANCO, Villagas nº 5; PEDRO CRESPO, Arroyo nº 55; SANZ, Granada nº 2; TARSIS, Méndez Núñez nº 17; TECNICA AGRICOLA, Sebastián Elcano nº 12.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.